

El gobierno destinó más de \$3.500 millones al Hospital Central para el Programa Oncológico Provincial

25/10/2025



El Gobierno de Mendoza dispuso la transferencia de **\$3.593.981.718,98** a la **Asociación Cooperadora del Hospital Central y Programas Especiales**, con el objetivo de mantener en funcionamiento el **Programa Provincial de Apoyo al Paciente Oncológico**.

La medida fue formalizada mediante el **Decreto N° 1935**, firmado por el gobernador **Alfredo Cornejo** y el ministro de Salud y Deportes, **Rodolfo Montero**, y publicada en el Boletín Oficial el 24 de octubre.

El subsidio busca **salvaguardar la continuidad del programa** que brinda asistencia médica, farmacológica y social a pacientes con diagnóstico de cáncer en toda la provincia, y permitirá **cancelar las deudas acumuladas con proveedores** que venían afectando su operatividad. Según detalla el decreto, la transferencia será gestionada por la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud y Deportes y abonada por la Tesorería General de la Provincia con cargo al presupuesto 2025.

La norma establece que **Cecilia Raquel Elvira Larra**, presidenta de la Asociación Cooperadora, será responsable de rendir cuentas del uso de los fondos en un plazo máximo de **60 días hábiles**, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 8706 y las normativas del Tribunal de Cuentas. En caso de incumplimiento, se prevén sanciones e inhabilitaciones para la recepción de futuros subsidios.

El **Programa Provincial de Apoyo al Paciente Oncológico** constituye una herramienta clave dentro del sistema público de salud mendocino, al proveer medicamentos de alto costo, estudios y asistencia integral a quienes enfrentan tratamientos prolongados.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-destino-mas-de-3-500-millones-al-hospital-central-para-el-programa-oncologico-provincial/>